

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 284

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA.
Por un mes... \$ 500 *
Por un trimestre... \$ 1500 *
Por un semestre... \$ 3000 *
Por un año... \$ 6000 *

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

LO QUE COMEMOS

La adulteración de las principales sustancias alimenticias está a la orden del día, con grave y manifiesto perjuicio de la salud pública, puesta a merced del beneficio que obtienen algunos comerciantes sin conciencia, con tan ilicito tráfico.

Con objeto de que los que lo ignoren puedan conocer dónde está el peligro que a cada instante corremos, citamos a continuación las falsificaciones y adulteraciones más frecuentes, sin detenernos a especificar las graves enfermedades que acarrea, porque aparte de nuestra incompetencia, el hacerlo así daría a este trabajo interminables proporciones.

Como con las harinas se hace el pan, base de nuestra alimentación, empezaremos por ellas.

Se adulteran mezclándolas con otras harinas, alteradas o añejas, o procedentes de otros cereales, y añadiéndoles materias minerales, como yeso, carbonato de cal, magnesia, huesos pulverizados y alumbre.

La presencia accidental de cornezuelo de centeno, que en algunos casos se encuentra, produce accidentes gravísimos.

También se alteran las harinas por la presencia de partículas de sílice, cobre, plomo, etc., desprendidas de los cilindros empleados en la molienda y por introducirse en ellas roedores y gusanos diversos.

Las pastas para sopas pueden contener féculas de patatas y de todo menos gluten y harina de trigo.

La leche se vende aguada, y para disimular el engaño se le añaden sustancias extrañas, siendo las más usuales la harina, la cola de pescado, el almidón, la gelatina, la albúmina, emulsiones de semillas oleaginosas, cerebro de animales y, sobre todo, agua azucarada que marque el grado areométrico propio de la leche.

El aceite de oliva se adultera añadiéndole otros de precios más bajos, como los de sésamo, colza, adormideras, algodón y cacahuet.

El chocolate es objeto de numerosas falsificaciones, empleándose comúnmente los productos que siguen: bellotas y castañas tostadas, gomas arábica y tragacanto, serrín de madera, óxidos, minio, carbonato de cal, estoraco, almendras, avellanas, tierras rojas ocráceas, sebos, harinas, almidón, fécula de patata, aceites, bálsamos del Perú, Tolu y benjuí, cascarrilla del cacao seco y reducido a polvo, cinabrio, etc.

El café, que aún siendo legítimo puede haberse mojado por las aguas del mar y venirnos con cloruro de sodio y cobre, del forro de los barcos, se falsifica, crudo en grano, moldeando arcillas o pastas hechas con bellotas u otras sustancias análogas coloreadas de verde; el tostado en grano se falsifica barnizando las citadas pastas con azúcar, melaza y glucosa, y el que se vende molido contiene a veces de todo menos café, desde el serrín de la madera de caoba, hígado de caballo seco pulverizado, ocre rojo y cinabrio, hasta cereales, leguminosas, marco de café y barraduras de almacén.

El té se prepara con hojas ya servidas agregándole las de otras plantas distintas y mezclándolas con los excrementos del gusano de seda, colorando las hojas artificialmente con la adición de materias astringentes, polvo de cúrcuma, azul de Prusia y yeso, carbonato magnésico, cromato y bismuto potásico, añil, sales de cobre, sulfato ferruginoso, palo campeche, caolín, ocreta, etcétera.

Después de falsificados los téis en las fábricas de la China, son nuevamente adulterados en Inglaterra por múltiples y variados procedimientos, así es que ni aún importándolo directo estamos exentos de tomar cualquier cosa por té.

Al vino se le añade agua y para disimular la falta de color, acidez y fortaleza se le adicionan materias colorantes, como campeche, arrayán, saúco, añil, ampollas, tornasol, los derivados de la brea de hulle, moras negras, cochinitilla, yezgos y orehilla, alcohol, sustancias de sabor fuerte y astringente, sulfato de potasa y ácido tartárico. El aguardiente de vino se adultera

con alcoholes de industria, dándoles sabor artificial con sustancias acres tales como alumbre, estramonio y jengibre; color con carbón de cateoú, y aroma con ácido sulfúrico, jabón y amoniaco.

La cerveza se falsifica sustituyendo al lúpulo con estrigina, ajeno, aloe, ácido picrico, salicina, cuasia amarga, nuez vómica, corteza de boj, etc., sustancias que se emplean para dar el gusto amargo por ser más costosa la primera materia.

Los quesos no están libres de los fraudes que venimos denunciando, principalmente los de Gruyere y Holanda: en los primeros se aumenta la cantidad de caseo, mezclándola con proporciones variables de pastas feculentas, especialmente de patata, y en los segundos, además de desnatar la leche, en cantidad considerable, reemplazan la falta de manteca natural por otras artificiales u oleomargarinas y aún con aceite de cacahuet para darle la suavidad que solo puede comunicar la grasa.

La manteca se adultera por la adición de grasas vegetales o animales, las más variadas, teñidas por el azafrán o la cúrcuma.

Para que las legumbres en conserva adquieran y presenten un color verde intenso, que han perdido con su frescura, se emplean sales de cobre.

Para colorear las confituras se utilizan materias diversas, entre las que hay compuestos de cobre, plomo, arsénico, etcétera.

Al cacao se le sustraen las mantecas.

El azafrán se mezcla con tierras y materias minerales tamizadas, con arenas del mar, con erémore tartárico, nitrato potásico, con azafrán añejo, disipado y sin color; con esparto bien machacado y reducido a suaves, delgadas y cortas hebrillas teñidas; con filamentos de cardo, flores de la caléndula y del cártamo, fibras de carne del caballo desecadas y teñidas y fibrillas radioculares de los ajos.

Podríamos citar otras adulteraciones o falsificaciones, que aunque de menos importancia también son dañinas para la salud, pero como este trabajo va resultando largo y pesado, hacemos punto aquí, haciendo votos porque la vida de los consumidores pueda salvarse de tan múltiples asechanzas como el fraude les prepara.

JOSÉ CROVETTO CROVETTO.

Seminario Conciliar de San Pelagio

APERTURA DE CURSO

Nos el Doctor Don José Pozuelo y Herrero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., etc.

Hacemos saber: que con arreglo a lo que se dispone en el art. 20 del Reglamento por el cual se rige el Seminario Conciliar de San Pelagio, mártir, hemos determinado que el curso académico de 1904 a 1905 se abra en el expresado Establecimiento el día 1 de Octubre próximo y en la forma acostumbrada.

En su virtud, mandamos a todos los seminaristas internos que deseen continuar en él su carrera literaria, que manifiesten su propósito al señor Rector antes del 10 de Septiembre, a fin de que se disponga con tiempo todo lo necesario para su recepción; previniendo que a los que omiten esta diligencia se les dará de baja. También serán excluidos aquellos de quienes resulte en los informes que tenemos pedidos que su conducta durante las vacaciones no ha sido la que corresponde a un aspirante al sacerdocio.

Los que pretenden ingresar por vez primera en el Seminario solicitarán de Nos la admisión por medio de una instancia, que remitirán al señor Rector antes del expresado día 10, acompañada de los documentos siguientes: partida de bautismo, certificación de buena conducta expedida por el Párroco y certificado de estar vacunado, no tener deformidad ni defecto físico que incapacite para el sacerdocio, ni padecer enfermedad crónica o contagiosa, librado por un facultativo. Con presencia de estos documentos se practi-

carán las diligencias oportunas y se resolverá lo que sea conveniente.

Los que hayan de matricularse al primer año de Latín y Humanidades sufrirán antes un examen riguroso de todas las materias que comprende la primera enseñanza. Los que vengan con la carrera comenzada, además de presentar un certificado que acredite los estudios que tengan hechos, serán examinados de palabra y por escrito en Latín, si pretenden estudiar Humanidades o Filosofía, y en Latín y Filosofía si solicitan incorporarse a los cursos de Teología: los que fueren reprobados en este examen de incorporación, que se hará con un prudente rigor, no podrán matricularse más que en las asignaturas que el tribunal señale. Por último, los que, siendo ya alumnos del Seminario, deseen pasar del período de Latín al de Filosofía, han de probar antes su competencia en aquella lengua por medio de un examen que sufrirán verbal y escrito.

Para ser admitidos por vez primera en la segunda sección, se requiere que el aspirante sea pobre, de ejemplar conducta y vocación reconocida, tenga menos de quince años, si ha de estudiar el primero de Latín, y dé pruebas de disposición en el examen de ingreso o de incorporación, que será para ellos más riguroso que para los de la primera sección.

Los exámenes de ingreso, los de incorporación, los extraordinarios de prueba de curso y los de tránsito de Latín a Filosofía se verificarán los días 26 y 27 de Septiembre.

La matrícula estará abierta desde el 22 al 28 del mismo, y se hará con sujeción al vigente plan de estudios. Por último, advertimos que todos los seminaristas, tanto internos como externos, deberán presentarse en el Seminario el precitado día 27, antes de las oraciones de la tarde, para pasar lista general y comenzar el primer día de ejercicios espirituales que ha de preceder a la apertura del curso.

Y para que llegue a conocimiento de los interesados, mandamos que el presente edicto se inserte en el Boletín oficial del Obispado, a fin de que los señores Arciprestes y Curas párrocos den la publicidad necesaria, con cuyo objeto se fijará también en los sitios de costumbre.

Dado en la ciudad de Córdoba, firmado por Nos, sellado con el Mayor de nuestra Dignidad y refrendado por nuestro infrascripto Secretario a 4 de Agosto de 1904.—*José, Obispo de Córdoba.*—Por mandado de S. E. I., el obispo mi Señor, *Doctor Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano-Secretario.*

PROVISIÓN DE BECAS

Nos el doctor don José Pozuelo y Herrero, por la gracia de Dios y de la Santa sede apostólica, obispo de Córdoba, caballero gran cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., etc.

Hacemos saber: que correspondiéndonos el derecho de proveer en la forma que consideremos más conveniente los productos de la fundación que hizo en Nuestro Seminario Conciliar de San Pelagio Nuestro Venerable antecesor el Emmo. Sr. Cardenal D Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, hemos acordado sacar a oposición dos becas enteras y tres medias en la primera sección, tres enteras y siete medias en la segunda, que son las que se ha calculado que se pueden proveer por cuenta de dicha fundación en el curso venidero.

Por tanto, llamamos a todos los seminaristas que deseen tomar parte en dicha oposición, para que antes del día 10 de Septiembre presenten en la Secretaría del Seminario una solicitud dirigida a Nos, acompañada de documentos que acrediten que el aspirante reúne las condiciones que ahora se dirán.

Para tomar parte en esta oposición se necesita ser natural de esta Diócesis o tener vecindad en ella, estar ya estudiando o hallarse en disposición de comenzar a estudiar alguna de las tres facultades de Filosofía, Teología o Cánones, haber observado una conducta moral intachable y obtenido notas distinguidas en los exámenes de fin de curso. Se considerará como mérito el

hablar y escribir el latín en estos ejercicios.

Los ejercicios de oposición, que se verificarán los días 26 y 27 de Septiembre, consistirán: 1.º en un examen verbal y riguroso, que no bajará de un cuarto de hora, sobre las materias aprobadas en el curso anterior; y 2.º en contestar por escrito una pregunta sacada a la suerte de los programas que rigieron en el curso anterior.

Y para que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar mandamos expedir el presente edicto, firmado por Nos y refrendado por nuestro infrascripto Secretario en la ciudad de Córdoba a 4 de Agosto de 1904.—*José, Obispo de Córdoba.*—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano-Secretario.*

Hacemos saber: que correspondiéndonos el derecho de proveer en la forma que consideremos más conveniente los productos de la fundación que hizo en Nuestro Seminario Conciliar de San Pelagio el Imo. Sr. Dr. D. José Cobos y Junquito, dignidad de Arcipreste que fué de la Santa Iglesia Catedral y Rector de dicho Seminario, hemos acordado sacar a oposición dos becas en la segunda sección, que es lo que se ha calculado que puede costearse por cuenta de la mencionada fundación, en el curso venidero.

Por lo tanto, llamamos a todos los seminaristas que quieran mostrarse opositores, para que antes del día 10 de Septiembre próximo presenten en la Secretaría del Seminario una solicitud dirigida a Nos, acompañada de documentos que acrediten que el aspirante reúne las condiciones que ahora se dirán.

Para tomar parte en dicha oposición se necesita: ser pobre, natural o vecino de Córdoba, pertenecer a la facultad de Teología, haber sido alumno interno por lo menos dos años en el Seminario, haber observado una conducta moral intachable y obtenido notas distinguidas en los exámenes de fin de curso.

Los ejercicios de oposición, que se verificarán los días 26 y 27 de Septiembre, consistirán: 1.º en un examen verbal y riguroso, que no bajará de un cuarto de hora, sobre las materias aprobadas en el curso anterior; y 2.º en contestar por escrito una pregunta sacada a la suerte de los programas de la facultad que rigieron en el mismo curso. Se considerará como mérito el hablar y escribir en latín en estos ejercicios.

Y para que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, mandamos expedir el presente edicto, firmado por Nos y refrendado por nuestro infrascripto Secretario en la ciudad de Córdoba a 4 de Agosto de 1904.—*José, Obispo de Córdoba.*—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano-Secretario.*

VLADIVOSTOK

Hé aquí el otro puerto ruso que ya ha empezado a sonar en la prensa después de Port-Arthur, desde que la diplomacia y los protocolos transigentes han cedido su puesto al ilustrado fuego de los fusiles y a la elocuencia sonora de los cañones, que diría Selgas.

Vamos a dar a nuestros lectores algunos datos geográficos e históricos sobre tan importante puerto.

Vladivostok fué ocupado por los rusos en 1860.

Está situado en la Siberia Oriental, en el golfo de Pedro el Grande, a los 43 grados de latitud y 130 de longitud del meridiano de París.

En algunos mapas lleva aún el nombre de Puerto de Mayo (Port May), y también se le ha llamado Cuerno Dorado (Golden Horn) por su largura y estrechez peculiares, y su suelo aurífero.

Debido a la situación que ocupa en aquellas costas, le pusieron los rusos el nombre que hoy tiene, y que significa *dominador de Oriente.*

Es puerto libre y plaza fuerte de primer orden, y desde 1890 figura como capital de la provincia Primorkaia, con estación naval y gobernador mili-

tar, comandante a la vez de las fuerzas del distrito sur del Ussuri, que no bajarán de 50 000 hombres.

La ciudad está situada en las rampas de las colinas del puerto, con bonitas casas de ladrillo que han reemplazado a la antigua edificación de madera.

Los habitantes, en su mayoría europeos, ascienden a unos 30 000, sin contar la guarnición, y se rigen civilmente por un municipio elegido por votación popular.

Los edificios más notables son el gobierno militar, correo, municipio, cuarteles, la estación del ferrocarril, Museo e iglesia oficial.

Existen también un Club naval en donde se admiten socios civiles, cuatro hoteles, un Liceo con hermoso gimnasio, tres hospitales, civil, militar y naval, y escuela para niños y niñas.

El comercio principal es ruso, pero los alemanes y chinos tienen acaparado el de tiendas.

La importación se hace en su mayoría en vapores ingleses, japoneses y alemanes, y muchas casas comerciales de Europa, Estados Unidos y Japón, tienen allí agentes comerciales, que hacen buenas transacciones.

El clima es relativamente templado, a pesar de su situación geográfica; pues su media anual es de 4 a 5 grados sobre cero. La flora de esta región es bastante rica, a juzgar por los estudios de una comisión científica, que ha trabajado bastante en la provincia de Amur, y en las cercanías de Vladivostok existe mucha caza mayor. Se han visto también tigres en los bosques inmediatos a la capital, cuando están acosados por el hambre en los meses de invierno.

El puerto es hermoso, seguro, profundo y muy capaz. Suele estar helado en los meses de Enero y Febrero; pero los barcos pueden ahora salir y entrar cuando quieren, merced a los vaporcitos rompehielos que trabajan constantemente en dichos meses, para dejar el puerto libre. Existen allí dos diques, uno flotante, para barcos de 3 000 toneladas, y otro seco que puede recibir buques de 625 pies de eslora y 30 de calado. La entrada del puerto está muy bien abastecida por las dos estrechas bocanas formadas por la isla Dundas. Las fortificaciones del puerto son buenas por su excelente artillería, que le hacen inconquistable por mar, aun para la mejor escuadra.

En Junio de 1891 llegó a Vladivostok el actual czar Nicolás II (entonces czarevich) a bordo del crucero «Pamiat-Azova», y entre las muchas fiestas que se hicieron en su honor, se recuerda aún con placer la ceremonia de dar el primer azadonazo en los trabajos de la sección de Vladivostok a Karbin, del ferrocarril transiberiano.

Hoy están esos trabajos concluidos, y Vladivostok se comunica con la capital del imperio moscovita por medio de la rauda locomotora que arrastra elegantes y confortables coches-camas para los pasajeros.

MASCOFF.



Aragonés de pura sangre, nacido en la propia Zaragoza en 11 de Agosto de 1821, Borao y Clemente es de los pocos cateóricos que la generación del que esto escribe recuerda con entusiasmo y con respeto.

Profesor humanista, crítico, poeta, autor dramático, periodista y estadista, liberal de siempre y defensor de todas las ideas nobles y generosas que por «sus buenos tiempos» se sentían latir en los corazones jóvenes, Borao, después de estudiar Filosofía, pasó de las aulas a la cátedra del profesor, bastando sólo un detalle para comprender su talento: explicó Matemáticas y Metafísica.

Escribió en el entonces popular diario *La Libertad*, que llegó a dirigir, y preso por los sucesos políticos de 1848 y conducido al Puerto de Santa María, fué despojado de su cátedra.

Triunfante la revolución del 54, Bo-

rao representó á Zaragoza en las Cortes Constituyentes, donde cumplió como honrado y leal tribuno con sus deberes. Su labor literaria fué inmensa, mereciendo especial mención sus notables obras tituladas *La Universidad de Zaragoza*, *Historia de la imprenta en Zaragoza* y *Diccionario aragonés*, sus *Memorias* y *El tesoro de la infancia*, modelo de delicadeza y de ternura, y sumamente educativo para el público infantil, á quien se dirige.

Además escribió numerosas poesías patrióticas y varios dramas históricos, entre los que sobresalen *Las hijas del Cid* y *Los fueros de la Unión*.

Después de haber sido Rector de la Universidad de Zaragoza y Director general de Instrucción pública, á los pocos meses de haber sido elegido senador por aquel alto centro docente, Borao falleció en 22 de Noviembre de 1878.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo y por la Escribanía del que refrenda, se siguen autos ejecutivos, á instancia del Procurador de este Colegio don Antonio Hoyo y Ruiz, en nombre de don Juan Caballero y Molina, contra don José Patiño Crescini, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha mandado sacar á pública subasta los bienes embargados al deudor, y cuyo detalle es el siguiente:

Un perro danés, color canela, atigrado, en doscientas cincuenta pesetas 250

Seis sillars de color, caoba, con asiento de madera, en doce pesetas 12

Otras dos del mismo color, con asiento de anea, en tres pesetas 3

Diez y seis sacos de harina de cien kilos cada uno, á treinta pesetas el saco, cuatrocientos ochenta pesetas 480

Veinte y dos sacos de afrecho, de á dos fanegas cada uno, á seis pesetas 132

Y tres cajas de jabón en barra, de seis arrobas cada una, en treinta pesetas 90

Total, pesetas 967

Para dicha subasta se ha señalado el día diez y nueve del actual, á las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Que se admitirán por separado para cada uno de los bienes embargados, ó por el total de ellos, siendo estas preferidas á aquellas.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y 4.ª Que los bienes embargados se hallan en poder de don Francisco Aragón Pérez, vecino de Belmez, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Córdoba á cinco de Agosto de mil novecientos cuatro.—Alejandro Rodríguez y Silva.—El actuario, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

BOLETÍN del 10.—Ministerio de Agricultura.—Reales órdenes resolviendo varios recursos de alzada interpuestos por don Pablo Linares Rapet.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de personal.

Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.—Bases para la admisión de alumnos internos y medio pensionistas.

Universidad literaria de Sevilla.—Anuncio del concurso para proveer una plaza de ayudante de la Sección de Ciencias con destino al Instituto de Córdoba.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Puente Jenil las cuentas municipales de los años 1900, 1902 y 1903, y los de Almodóvar del Río y Guadalcazar el padrón industrial para el año próximo.

Jefatura de minas.—Relación de las concesiones de registros mineros hechas por el Gobernador.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca de una yegua y dos mulos, robados el 24 de Julio último de la finca de «Navasoguero», de aquel término, y del de Espiel citando á Rafael Obispo.

Remonta de Córdoba.—Segunda convocatoria á concurso, que celebrará el 17 del actual, para adquirir 1.725 quintales métricos de paja.

Comisión liquidadora del 12 batallón de Artillería de plaza.—Relación de los individuos de la provincia de Córdoba que tienen ultimados sus alcances.

Los ferrocarriles secundarios

Real orden circular

La Gaceta publica la siguiente Real orden-circular acerca de los ferrocarriles secundarios, dirigida por el ministro de Agricultura á los gobernadores:

«A fin de que dentro del plazo que la ley señala pueda la Administración central facilitar á la Comisión encargada de formar el plan de los ferrocarriles secundarios que hayan de ser subvencionados por el Estado con garantía de interés los datos necesarios para el cumplimiento de su cometido, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de la presente Real orden en la Gaceta de Madrid, el ingeniero jefe del servicio de Obras públicas en esa provincia, teniendo presente los trabajos realizados con anterioridad respecto al asunto, y existentes en su oficina, formará y remitirá á V. S. una propuesta de los ferrocarriles de la clase indicada que, á su juicio, deban construirse en el territorio de su jurisdicción, y formar, por tanto, parte del plan general de dichas vías.

2.º Ese Gobierno publicará inmediatamente la mencionada propuesta en el Boletín oficial de la provincia, abriendo sobre ella información pública por espacio de otros treinta días, siendo obligatorio emitir dictamen acerca de la misma para los ingenieros jefes de los servicios minero, forestal y agronómico de la región, así como para las Cámaras de Comercio, Agrícolas y demás Corporaciones análogas con carácter oficial. Y reunidos que fueren todos los datos indicados, los remitirá V. S. con su propio informe á este ministerio en el término de diez días.

3.º Para la formación de las propuestas se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

Primera. No se incluirá en dichas propuestas, conforme al texto del artículo 1.º de la ley de Ferrocarriles secundarios, ninguna línea que, aunque no construida ni concedida, figure ya en la red ó plan de las de servicio general.

Segunda. Tampoco se incluirán, por prohibirlo el art. 31 de la misma ley citada, los ferrocarriles económicos ó de vía estrecha ya construidos ó adjudicados.

Tercera. En general se huirá de proponer líneas paralelas y situadas á corta distancia de las ya existentes.

Cuarta. Se indicará en la propuesta:

a) La longitud aproximada de cada línea.

b) Si para su establecimiento puede aprovecharse alguna carretera construida, ó si el ferrocarril que se propone puede sustituir con ventaja á alguna carretera no construida, pero sí incluida en el plan de las del Estado.

c) La densidad de la población y la riqueza de todas clases existente en la zona que el ferrocarril ha de recorrer; acompañando cuantas noticias y datos puedan contribuir á dar idea de la importancia y utilidad de la línea, así como de su coste y tráfico kilométrico probables.

d) Caso de que algún Ayuntamiento ó otra Corporación ó entidad se hallase dispuesto á subvencionar la construcción de alguna línea, lo hará constar en la información, especificando con claridad el concepto y entidad del auxilio. Así, si se tratara de una subvención directa ó de capital, se fijará la cantidad por kilómetro, ó bien el tanto por ciento del importe del presupuesto que ha de constituir aquélla; y si se prefiriese la forma de garantía de interés, se señalará el tipo de éste y el capital garantizado. Se expresará también si la subvención se otorga incondicionalmente ó sólo para el caso en que se disminuya la extensión del grupo á que la línea en cuestión pertenece.

Quinta. Si las líneas incluidas en la propuesta no tuviesen su término natural dentro de la provincia y debieren extenderse por las limitrofes, se pondrán de acuerdo las jefaturas de Obras públicas respectivas para señalar el punto probable de paso de una á otra provincia.

Sexta. Se limitará la propuesta á los ferrocarriles de verdadera importancia ó interés, no olvidando que el plan general comprensivo de todos los que han de servir las 49 provincias de la nación no debe exceder de 5.000 kilómetros; y á fin de que puedan ser atendidas en primer término las necesidades más perentorias, caso de incluirse más de una línea en la propuesta, se ordenará ésta, dando preferencia á los ferrocarriles cuya construcción revista mayor urgencia á juicio de los informantes.

Séptima. Todas las líneas que se propongan se dibujarán sobre un croquis de la provincia en escala de 1:500.000 en que figuren las poblaciones más importantes y las vías de comunicación existentes.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento, cumplimiento exacto y demás efectos procedentes.»

NOTICIAS MILITARES

Ayer terminó el luto que venía ostentando la tropa, con motivo de la muerte de Su Magestad la reina doña Isabel II.

La comisión liquidadora del 12.º batallón de artillería de plaza, residente en el Ferrol, tiene ultimadas las liquidaciones de José Gómez Criado, natural de Córdoba, que alcanza 254'39 pesetas, y de Gregorio Cárdenas Arocs, de Lucena, cuyos alcances ascienden á 5'58.

RESOLUCIÓN DE UNA CONSULTA

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha publicado la siguiente resolución, que por su importancia reproducimos:

«Formulada consulta por la Sociedad Arrendataria de contribuciones de esta provincia, respecto á la forma en que ha de abonar á los Registradores de la propiedad los honorarios que devenguen en mandamientos de embargo procedentes de expedientes ejecutivos, el señor Delegado de Hacienda, de conformidad con los dictámenes de la Tesorería y Abogacía del Estado, ha acordado con fecha 10 de Mayo último lo siguiente:

«Que la cuestión planteada ha sido resuelta por la Dirección general y Centro directivo, apoyándose en el criterio que tratándose de descubiertos anteriores al 2 de Mayo de 1900, fecha en que se publicó la vigente Instrucción de apremio en la Gaceta de Madrid, se ha de estar á lo dispuesto en la de 12 de Mayo de 1888, en lo referente á los honorarios que devenguen los Registradores de la propiedad por los mandamientos de anotación de embargo y certificaciones que despachen, que no deben abonarse hasta que se realice el descubierta, y á que los agentes satisfagan á expresados funcionarios sus derechos cuando la providencia declarativa del segundo grado de apremio se haya dictado después del 2 de Mayo de 1900, fecha en que comenzó á regir la vigente Instrucción.»

Lo que se publica para conocimiento de los señores Registradores de la propiedad y agentes ejecutivos de esta provincia.

Córdoba 4 de Agosto de 1904.—El Tesorero de Hacienda, Angel de Posadillo.»

ECLIPSE DE SOL

Aun cuando todavía hay más de un año por medio, los astrónomos de Europa y América han comenzado á hacer preparativos y estudios para trasladarse á nuestra península, á fin de presenciar el eclipse total de sol que tendrá lugar el 31 de Agosto de 1905.

Este acontecimiento ofrece para España el interés especialísimo de que será el último eclipse total visible para nuestra patria durante un transcurso de más de dos siglos.

Burgos tendrá esta vez la suerte de estar dentro del cono de sombra en uno de los puntos más favorables.

La duración del eclipse en su totalidad será allí de tres minutos y cuarenta segundos, mientras en Valladolid, por ejemplo, será de veinte segundos.

En Estépar, junto á Burgos, durará tres minutos y cuarenta y cuatro segundos. Es, según los astrónomos, el punto de duración máxima, y de aquí que esa humilde localidad atraiga ya la atención de los sabios de todo el mundo.

A Estépar irán para estudiar el eclipse representaciones de los principales Observatorios de Europa y América, y allí instalarán sus aparatos, como en el anterior lo hicieron en Elobe y otras poblaciones.

Estépar está en camino de hacerse célebre en los anales de la Astronomía.

UN RASGO DE PIO X

El corresponsal romano de la *Karnter Zeitung* publica la relación de un suceso de cuya autenticidad dice que responde.

Habiendo fallecido, hace meses, el arzobispo de Palermo, surgieron tales dificultades en el seno del Cabildo Catedral para el nombramiento de vicario capitular, que los canónigos no llegaron á entenderse. Súpolo Pio X y por telegrama designó para ocupar dicho puesto á un fraile capuchino, que por no existir un sacerdote secular en condiciones para ello se encontraba al frente de una parroquia de dicha ciudad.

Prodújose con tal motivo gran revuelo entre los capitulares, porque desde tiempo inmemorial venía proveyéndose esta alta dignidad en alguno de los individuos del Cabildo, y enviaron una comisión al Padre Santo con el encargo de suplicarle que volviera de su acuerdo.

Antes de que llegaran á Roma los comisionados ya tenía conocimiento el Padre Santo del viaje de los capitulares y del propósito que llevaban.

Tan pronto como se presentaron ante el Papa los comisionados, exclamó Pio X:

«¡Ah! sin duda venís á darme las gracias por haber nombrado vicario capitular á un hombre tan eminente como ese padre capuchino.»

Los canónigos no supieron qué decir. Y el Papa añadió:

«Era de justicia colocar en un buen puesto á ese venerable capuchino, y supongo que os alegraréis de mi elección. Yo, por mi parte, estoy seguro de que habrá de regir admirablemente la diócesis.»

Los canónigos palermitanos se repusieron de su sorpresa y uno de ellos se atrevió á hacer observar á Su Santidad que, según tradición constante, el vicario capitular debía ser elegido entre personas oriundas de buena familia, que formarían parte del Cabildo y que ostentaran además la borla de doctor en Cánones.

«Pues bien,—dijo el Papa,—voy ahora á contaros una historia:

Vivía, hace ya muchos años, en un pueblecito de la alta Italia, un pobre cura, nacido en el seno de una familia pobrísima y que no había podido recibir el grado de doctor. Este cura, sin ciencia y sin los prestigios que á toda persona presta el ablogamiento de una ilustre prosapia, fué llamado un día por su prelado para regir un importante Seminario, y muy pronto llegó á ser obispo. Repito á ustedes que el pobre cura de que hablo descendía de familia humildísima y no podía ostentar, en su bonete, borla alguna de doctor.

Pasaron algunos años y fué promovido al gobierno de una diócesis más vasta de la que antes regía, y luego llegó á ser patriarca y cardenal de la Iglesia romana; siendo de humilde alournia y sin haber logrado nunca ostentar la borla de doctor, aquel pobre cura de aldea ha llegado á ser Papa.»

Los canónigos comprendieron la indirecta, y sin hablar una palabra más, se arrodillaron ante el Papa, y obtenida su venia, se volvieron á Palermo.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos del día 10 de Agosto hecho en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Hacienda.—D. Nicolás Hacar, 437'50 pesetas.

Operaciones del Tesoro.—D.ª María Concepción Giménez, 2.656'68 pesetas.

Universidad literaria de Sevilla

Plaza vacante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903 y en los artículos 3.º y 5.º del decreto ley de 25 de Junio de 1875, se proveerá por concurso una plaza de Ayudante en la Sección de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Córdoba.

Los aspirantes á la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido 22 años.

Hallarse en posesión del título de licenciado en la Facultad de Ciencias ó tener los ejercicios del grado; debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido profesor auxiliar, conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber expucado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios.

Ser catedrático excedente.

A falta de aspirantes adonados de alguna de las circunstancias expresadas, la elección del Gobierno podrá recaer en persona en quien concurre solamente la de ser Licenciado.

En su consecuencia, los que se crean adonados de las circunstancias expresadas dirigirán instancia documentada á este Rectorado, dentro del término de 20 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid; en la inteligencia de que las instancias que no obren en la Secretaría general de esta Universidad á las diez y siete del día en que expira

dicho término, se considerarán como recibidas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Sevilla 5 de Agosto de 1904.—Rector, Dr. Joaquín Hazañas.

GACETILLAS

—Recompensas.—En virtud de instancia suscrita por los directores de los Institutos generales y técnicos, solicitando que se les reconozca el derecho á participar de la recompensa que por trabajos extraordinarios concede el personal administrativo la regla 4.ª de la real orden de 20 de Diciembre de 1900, se ha acordado, según una disposición que publica la Gaceta, que dichos funcionarios entren á participar de la distribución de los derechos que solicitan, no pudiendo los que les correspondan exceder de la cantidad de 500 pesetas anuales otorgada por el artículo 7.º del reglamento de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859.

—Personal.—Ayer llegó á esta Capital don Adriano Méndez y Rodríguez, Interventor de Hacienda de esta provincia, y hoy se posesionará de su cargo.

—Al orden.—Cuando mayor era atardecer la concurrencia de carruajes en la calle lateral de salida del Gran Capitán, penetró un omnibus en sentido contrario, interrumpiendo la marcha de los demás coches y quedando además atascado entre dos de aquellos. Como es natural, hubo la correspondiente confusión, acompañada de las protestas del público. A propósito de este hecho, creemos que la guardia municipal no debe permitir que los carruajes desengan su marcha en los sitios en que puedan estorbar al tránsito público.

—La reina mora.—De gran éxito puede considerarse la representación del sainete que lleva por título el que sirve de epigrafe á estas líneas, estrenado anteañoche en el Teatro Circo de Variedades. La reina mora, libro de los hermanos Quintero y música del maestro don José Serrano, es una obra hecha con genial inspiración y desarrollada entre chistes ingeniosos y escenas cómicas arrancadas de la realidad. Los celebrados autores, con su inagotable vena cómica, logran en *La reina mora*, como en todas sus obras teatrales, interesar al público, proporcionándole ratos de ameno recreo. En los cuadros primero y tercero el dialogado está bordado de agudos chistes en los que abundan los tinos de la tierra andaluza, promoviendo la hilaridad general.

El cuadro segundo representa la fina escena de la protagonista y su amante, escena que se desarrolla entre los muros de la cárcel. Este cuadro tiene un delicado *duo* á cargo de la tipla señora Domingo y del barítono señor Suárez. En la partitura desuellan los aires andaluces combinados con trozos musicales de buen efecto artístico. Libro y música gustaron á la numerosa concurrencia que llenaba el espacioso Teatro Circo de Variedades. Al caer el telón, el público prorrumpió en aplausos, premiando de este modo el trabajo de los artistas encargados de su ejecución, así como la inteligente labor del entendido concertador don Julián Vivas. Lag artísticas decoraciones estrenadas en esta obra llamaron justamente la atención del público que pidió la salida á escena del notable pintor escenógrafo don Alejandro Navarro, á quien tributó una merecida ovación.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por disparo y lesiones, contra Francisco Torre Raya y tres más, que serán defendidos por los abogados señores Flores, Martínez Beltrán y Molina Albendin y representados por los procuradores señores Ramírez y Márquez.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Rosa Fernández Contreras. La defenderá el señor Ruiz Martín y la representará el señor Gutiérrez de la Concha.

—Gratificación.—El Alcalde de esta capital señor Conde Jiménez ha concedido á Luis Cuadrado Ramírez, que extrajo del Guadalquivir el cadáver de don Bernardo Kupp, una gratificación de veinticinco pesetas, con cargo al sueldo del guarda del río, que no se hallaba en su puesto cuando se ahogó el señor Kopp.

—Debut.—Esta noche debutará en el Teatro Circo de Variedades el barítono don Lino Rodríguez, con la zarzuela titulada *La montaña zamorana*.

—Patente de invención.—Don Rafael Guerrero Barea ha obtenido patente de invención por un aparato para evitar las desgracias que ocurren en las líneas eléctricas, á causa del desprendimiento de cables conductores de corrientes de alta tensión. Dicho aparato se coloca en los aisladores de por-

colana y corta prende los por bien á neas t zan á r luz. Fe este mo —D pal ha gultó á Sol; á carruz; del Gr de vehí también calle Sa do el l las obr rios hñ delos e condu que re co cont mediat —N arrendo provin zona d don Jo Eduard mente. —M de alza to del C oia por del exp titulado Hornac guiente currida oia de e por la e el expe Primer la dem dencia, pertene en su o mitación la del t expedie dientes —F gram lebrará rante l dos ma ciones ciales y les fast dos, se pobres mete r —D deteni que es un deli instruc —P rededo actual artícu defensi de Cer á oaza islas de cala y que de que no b-llaza Creand que se más ri ros de bres; s mueve Un gra Castig ger. —P lentes de Ave respue blica s enquad Pembe lato de mar). —C remedi por las roas á dda q to el Baln Fronte la cura ra que —P cioso a asomb enferm —E setas 3. Estom da en t mago. —E cuando enaad prepar que un tome, men, h días, d y floa diarres

...elana donde está soportado el cable y corta la corriente lo mismo al desprenderse aquel por rotura que al caer los postes al suelo. Es aplicable también a los tranvías eléctricos y a las líneas telefónicas y telegráficas que cruzan a mayor altura que los cables de luz. Felicitemos al señor Guerrero con este motivo.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que insultó a una mujer en el parador del Sol; a un cochero que penetró con su carruaje por la calle lateral del paseo del Gran Capitán destinada a la salida de vehículos; a otros dos aurigas que también pasaron con sus coches por la calle San Pablo, en la que está prohibido el tránsito de aquellos a causa de las obras de reparación del piso; a varias obras de reparación del piso; a varios húngaros que promovieron escándalos en la puerta de Baeza, y a los conductores de las pipas del guano que regaron anteanoche, con el olor que contenían de aquellas, las calles inmediatas a la puerta de Sevilla.

Nombramientos.—La Sociedad arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliares de la zona de Castro del Río y de Lucena a don Joaquín Carmona Merino y don Eduardo del Pino Flores, respectivamente.

Minas.—Resolviendo un recurso de alzada interpuesto contra un decreto del Gobernador civil de esta provincia por don Pablo Linares Rapet, autor del expediente número 5.028, titulado *Primer caballo*, del término de Hornachuelos, se ha dispuesto lo siguiente: 1.º Revocar la providencia recurrida del Gobernador de la provincia de Córdoba, de 15 de Marzo último, por la que declaró sin curso y fenecido el expediente de registro denominado *Primer caballo*, y ordenó se restituyese la demarcación de la mina *La Providencia*, para completar el número de pertenencias solicitadas. 2.º Disponer en su consecuencia que prosiga la tramitación del mencionado expediente y la del titulado *La Providencia*, hasta expedir, si procediese, los correspondientes títulos de propiedad.

Feria.—Ya se ha publicado el programa de la feria y fiestas que se celebrarán en Hinojosa del Duque durante los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes. Dicho programa anuncia dos magníficas corridas de toros, funciones de teatro, circo, fuegos artificiales y bailes clásicos. Y para que tales festejos estén dignamente coronados, se repartirán limosnas entre los pobres de la población. La feria promete resultar muy brillante.

Detención.—La guardia civil ha detenido a un vecino de Villavieja que estaba reclamado, como autor de un delito de estafa, por el juzgado de instrucción de Córdoba.

Publicación.—El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 11 del actual trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: La defensa de la Coruña por el marqués de Cerralbo (El acto de María Pita).—Aza de cabezas (Una aventura en las islas de Salomón).—Robos en gran escala y robos estrambóticos.—El insecto que destruye a la langosta.—El pato que no quiso servir de reclamo.—La belleza de las mujeres noruegas.—Creando razas nuevas de animales (Lo que se está haciendo hoy día).—El niño más rico del mundo (10.000.000 de duros de capital; sus criados; sus costumbres; sus inclinaciones).—Por qué se mueve la sensitiva.—Asalto a pistola.—Un gran auxiliar de los agricultores.—Castigos raros.—Una anécdota de Kttinger.—La curiosa digestión de las serpientes, y las acostumbradas secciones de *Averiguador universal*, Preguntas y respuestas, Recetas y Recreos, etc. Publica además, este número, otro pliego enmendable de la novela de Max Pemberton «El pirata de hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Considerado como el tipo del remedio anti escrofuloso el tratamiento por las aguas clorurado-sódicas sulfurosas de gran mineralización, no hay duda que la exuberancia de los elementos que mineralizan las que brotan en el Baleario de San Telmo (Jerez de la Frontera) merecen la preferencia para la curación de dicha dolencia, cualquiera que sea su localización.

Pectoral de Anacahuita.—Precioso específico. Ha producido curas asombrosas en casos desesperados de enfermedades del pecho.

Enfermos del estómago.—Pese a 350 cajas (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocido en todo el orbe por que cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban preparados de usar ejemplares de otros que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contenía, han curado radicalmente las afecciones dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela ma-

las digestiones con dos cajas PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 375 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid, y principales farmacias.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 350 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Convalecencia.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
En los barrancos del piso ha escrito aquí Lucifer ciertas frases, que leemos más que con ojos, con piés.

PENSAMIENTO
Los que no se doblan se exponen a ser rotos.

CANTAR
Cuando pasas a mi lado al punto a mis ojos sale, por ser ventanas del alma, mi corazón para hablarte.

DE SOBREMESA
Calino esperaba ser condecorado en la última promoción, pero el ministro le borró de la lista de agraciados.
—¡Pobre Calino! — exclamó su protector.—Yo haré ver al ministro que, puesto que aquí no se regatea una condecoración a ningún estúpido, no has debido tú ser eliminado de la lista de los agraciados.

REMONTA DE CORDOBA

JUNTA ECONOMICA
ANUNCIO
Habiendo sido declarado desierto por falta de licitadores el concurso anunciado para el 30 del mes de Julio último, para la adquisición de 1.725 quintales métricos de paja de pienso de primera calidad, con destino a suministro del ganado de esta Remonta, se convoca por medio del presente a un segundo concurso que tendrá lugar el día 17 del actual, a las nueve de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII, de esta capital, donde también podrán ver el pliego de condiciones.
Córdoba 4 de Agosto de 1904.—El Oficial de contabilidad, Secretario, Juan Madroñal.—V.º B.º: El Coronel, Rojas.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.—**MAÑANA:** Santa Clara, virgen y fundadora.
DOMINGO CIRCULAR.—Hoy en la Real iglesia de San Pablo, costeado por doña Josefa Toribio, en sufragio por sus difuntos.
CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.
—Hoy, a las ocho menos cuarto de la noche, sexto día de solemne novena a nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia auxiliar de San Agustín, con asistencia de una capilla vocal e instrumental, estando el sermón a cargo del M. I. Sr. D. Miguel Mejía, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, terminando con la Salve solemne.
—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, a las siete y media de la tarde, segundo día del solemne triduo a Santa Clara, con sermón que predicará el R. P. Diego de Ronda, Capuchino.
Mañana, a las diez, habrá fiesta solemne, con sermón a cargo del mismo R. P.
—En el convento de religiosas del Cister, a las nueve y media de la mañana, se celebrará hoy una solemne función a la Santa Espina de la Corona de nuestro Señor, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo.
—En la iglesia de religiosas Capuchinas, el día 12, a las diez de la mañana, se celebrará una solemne función en honor de Santa Clara de Asís, siendo orador un R. P. Misionero del I. C. de María.
Hoy, a las seis de la tarde, tomará el santo habito para religiosas del mismo convento la aspirante Luciana Fernández Moreno.
—Mañana, a las nueve y media, se celebrará en la iglesia de San Pedro de Alcántara una fiesta con toda solemnidad que las religiosas terciarias dedican a su madre Santa Clara, estando el sermón a cargo del M. I. señor don Miguel Mejía. Por la tarde, a las seis, se expone S. D. M., rezándose la estación, santo rosario con letanía cantada, lectura, concluyendo con la reserva. Después se dará a adorar la santa reliquia.

Primer aniversario
Las misas que se celebren el día 12 del corriente, desde las siete y media, en la Real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Julia Cisneros de Rodríguez, que falleció el 12 de Agosto de 1903.
Su viudo, hijos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Tercer aniversario
Las misas que el día 18 del corriente se digan, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, en la iglesia de Santa Victoria, serán aplicadas en sufragio por el alma de la M. I. Sra. D.ª Ana Pineda de la Corte y Sushielas (q. e. p. d.) que falleció en Montilla el 18 de Agosto de 1901.
Sus hijos ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana, desde las siete y media en adelante, en la iglesia de Santa Victoria, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María de los Dolores Sancha y Torres, viuda de Blanco (q. e. p. d.)
Sus hijos e hija política ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

CERVEZA MAHOU
Embotellada en la fábrica de Madrid, que es como conservada su pureza y diaphanidad. Esta acreditada cerveza se sirve en los cafés «Colón», «Puzini», «Gran Capitán», en las fabricas de gasosas «El Carmen», «La Fama Cordobesa», «La Primitiva», y otros establecimientos de esta capital.

COLEGIO GENERAL MILITAR
Preparación para el ingreso en dicho centro por el capitán de caballería y doctor en Ciencias Matemáticas don Baltasar Gil Piscoche. Para informes pueden dirigirse en esta capital a don Francisco Muela, calle Duque de Hornachuelos.

Fábrica de aserrar maderas
Minas. • Construcciones. • Cajonería.
C. PESINI. - BADAJOZ

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídense memoria y guías. Se remiten gratis.

CAFÉ DE COLÓN
HELADOS PARA HOY
Mantecado, Crema de biscocho, Avellana y Limón.
Se sirven a domicilio.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Pájaros en pepitoria.

RESTAURANT DE LA PLATA
Rafael León Alguacil
Victoriano Rivera 11 (antes Plata)

CAFES DEL GRAN CAPITAN, CERVECERIA Y SUCURSAL
HELADOS PARA HOY
Mantecado, Fresa, Almendra, Limón y Café.

Espectáculos
TEATRO-CIRCO DE VARIEDADES
Compañía cómico-lírica dirigida por D. Casimiro Ortas.
FUNCION PARA HOY.
Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El solo de trompa*.
Segunda sección, a las nueve y media.—Debut del barítono don Lino Rodríguez.—La zarzuela en un acto, *La mantita zamorana*.
Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La reina mora*.
Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón*.
PRECIOS PARA LA 1.ª Y 4.ª SECCIÓN.—Sillas, 75 céntimos.—Grada, 20 céntimos.
PRECIOS PARA LA 2.ª Y 3.ª SECCIÓN.—Sillas 1 peseta.—Grada, 25 céntimos.
El impuesto del 10 por 100 a cargo de la Empresa.

Por Telégrafo
Lotería nacional
Madrid 10, 12 m.
En el sorteo que acaba de celebrarse han obtenido los premios mayores los números que siguen:
250.000 pesetas el 12.293.
100.000 el 2.752.
55.000 el 12.706.
Los de 6.000 pesetas han correspondido a los siguientes:
15.045—8.653—8.650—7.694—8.811—4.043—3.592—15.646—1.769—13.093—8.081—2.476—7.541.

Noticias de Mahón
Madrid 10, 3 t.
Las últimas noticias recibidas de Mahón dan cuenta de que ha renacido la tranquilidad, volviendo a adquirir la población su normal aspecto.
Hoy trabajan ciento nueve obreros.

Los sucesos de Zaragoza
En Zaragoza ha mejorado el aspecto de la huelga.
Hoy circulan los tranvías, estando abiertos los cafés y otros muchos establecimientos, y trabajan los obreros de varios oficios.
Los carpinteros y ebanistas persisten en la huelga.
La huelga en Logroño
Los huelguistas de Logroño continúan en la misma actitud que ayer.
No se ha registrado incidente alguno desagradable.

Los sucesos de Alcalá del Valle.
Madrid 10, 2'10 t.
Según manifestaciones del señor Sánchez Guerra, ha ordenado a los fiscales que recojan cuantas denuncias formule la prensa relativas a los sucesos de Alcalá del Valle, para depurar su veracidad.

Detención
Parece que la detención, efectuada en Ontaneda, del periodista señor Martínez Ruiz, fué motivada por haberse negado aquel a dar su nombre a la policía.

Escuadra rusa
Madrid 10, 2'40 t.
Comunican de San Petersburgo que la escuadra del Báltico, formada por sesenta buques, saldrá el día 16 del actual con rumbo al Extremo Oriente.

Desórdenes
En Londres circula el rumor de que han ocurrido desórdenes en Tokio.

Ataque a Port-Arthur
Madrid 10, 3'15 t.
Según despachos que acaban de recibirse, procedentes de Londres, en la noche del cuatro del actual los japoneses atacaron a Port-Arthur con inusitada violencia, dando varios asaltos y siendo rechazados.

Sufrieron pérdidas enormes y las de los rusos elevaronse a mil muertos.
En el combate, que duró hasta el día, intervinieron las escuadras de ambas naciones, experimentando averías cuya importancia aún no se puede precisar.

Valores públicos
Madrid 10, 5 t.
4 por 100 interior, 76'95.—5 por 100 amortizable, 97'95.—Banco de España, 476'50.—Compañía Arrendataria de tabacos, 000'00.—Cheque vista París, 37'90.—Idem Londres, 34'86.—Oro alfonso, 35'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhamilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Incendio
Madrid 10, 8 n.
Londres.—En la colonia Victoria se inició un incendio, al Norte de la población, en las aserraduras mecánicas.
Setenta casas han sido destruidas.

Desórdenes en el Asia
Turín.—En Kínés los soldados turcos saquearon varios pueblos armenios.
Estos, irritados, formaron partidas mandadas por el agitador Austranik, que atacaron las guarniciones turcas de Morungulchap, derrotándolas y pasando a cuchillo a los habitantes de la población.

Toros en Zafra
Zafra 10, 8 n.
Los toros de Villamarta lidiados esta tarde, cumplieron.
Caballos muertos, nueve.
«Machaquito» ha estado muy bien.
«Corchaito» valiente.—*Morales*.

Firma
Madrid 10, 8'15 n.
San Sebastián.—El Rey ha firmado una combinación militar.
En ella figura el nombramiento de Consejero de Guerra y Marina en favor del general don Diego Ríos; para el cargo de Subinspector de la segunda región el señor González Vallarino, y ascendiendo a brigadier al coronel Cascajares.
También firmó S. M. un decreto de Instrucción pública reorganizando las carreras de practicantes y matronas.

Terremoto
Madrid 10, 8'30 n.
En Nueva Zelanda se ha sentido un terremoto, que causó numerosos muertos y ha destruido muchos edificios.

Huelga en Bilbao
Bilbao.—Se han declarado en huelga los fundidores.

De Marruecos
Madrid 10, 8'45 n.
Ha llegado a Tánger el exgobernador de la plaza Sidi Bargara, supo-

niendo unos que va a relevar a Mohamed Torres, mientras otros creen que el objeto de su viaje es pedir al Menebhi que regrese a Fez.

Denuncias
Han sido denunciados los periódicos *El Gráfico* y *El País*.

De París
Madrid 10, 9 n.
París.—Dícese que acaba de fallecer Valdeck Rousseau.

De la guerra
Seul.—Circula el rumor de que se está librando un terrible combate entre las escuadras rusa y japonesa, frente a Gensán.

El cólera en Rusia
Madrid 10, 9 15 n.
París.—Un despacho de San Petersburgo comunica la noticia de haberse presentado una nueva complicación a Rusia.
Dice el telegrama que ha aparecido el cólera en San Petersburgo.
En los dos primeros días ocurrieron 150 invasiones, algunos casos seguidos de muerte.
En la población reina gran alarma. El Gobierno ha adoptado medidas energéticas.
Se ha distribuido a los pobres gran cantidad de ácido clorhídrico.

Los panaderos
Madrid 10, 11'30 n.
En el teatro Barbieri han celebrado un nuevo mitin los obreros panaderos, no llegando a adoptar un acuerdo.
Con motivo de la discusión de las bases se produjo un fuerte escándalo. Se han practicado algunas detenciones.

Asesinato
Comunican de Lérida que ha sido asesinado, infiriéndole ocho puñaladas, el alcalde de Barbens.
Se desconoce al autor del crimen.

Exposición de muñecas
San Sebastián.—El rey ha inaugurado la exposición de muñecas.
El acto resultó brillantísimo.

Valdek-Rousseau
Telegrafían de París que la muerte de Valdek Rousseau ha producido una operación al hígado.

De Zaragoza
A las seis de la tarde reinaba tranquilidad en Zaragoza.
Los iniciadores de la huelga general se muestran contrariados por el fracaso de la misma.
Créese que ha quedado conjurada la huelga.
Han sido detenidos siete anarquistas que pretendían ejercer coacciones.

De Barcelona
Madrid 10, 11'20 n.
Barcelona.—Anglet ha hecho declaraciones contra los republicanos.
Dice que estos le ofrecieron para los gastos de representación y viajes de propaganda y que nada le cumplieron.

Congreso librepensador
Al congreso librepensador que se celebrará en Roma asistirán 400 delegados catalanes.

El gobernador de Córdoba
Ha llegado el gobernador de Córdoba.

Varias noticias
Madrid 11, 2'30 m.
San Sebastián.—Dato ha marchado a Vitoria.
El jueves se celebrará el primer banquete de los demócratas en el monte Uña.
Tokio.—El general Kuroki telegrafía diciendo que el martes una formidable columna rusa avanzaba contra el ala derecha del ejército japonés.
Ha comenzado un violento cañoneo.
En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de la Federación obrera de Vigo, pidiendo la implantación inmediata del descanso dominical.
Bilbao.—Han reanudado el trabajo la mayoría de los obreros de la fábrica de Zorroza.
Solo persisten en la huelga los modelistas.
Estos piden medio jornal por cada día que ho'garon.
San Petersburgo.—Se ha declarado oficialmente la aparición del cólera.
Diariamente se registran 150 invasiones.
Muchos atacados mueren enseguida. Reina gran pánico.
Paraguay.—Se ha declarado el estado de sitio durante quince días, por temores de que estalle la revolución.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

Concurso Internacional

PREMIO 5000 francos EL GRAMOPHONE

Condiciones del Concurso.

Queda abierto un Concurso internacional para un libreto en un acto y dos cuadros. El asunto puede ser original ó sacado de una obra escénica ó literaria que sea del dominio público, ó, en el caso contrario, libre de todo derecho. El plazo para el envío del libro fina el 15 de Septiembre de 1904. El premio único es de 5000 francos. El libreto será puesto en música por el Mtro. PIETRO MASCAGNI, después de un contrato en forma hecho entre la Gramophone Company (Italy) Ltd. y el Maestro. Será abonado al autor del libreto el 5% sobre el producto neto de las representaciones que se den en Italia y demás países. El poeta se obliga á hacer, sin ninguna otra clase de remuneración, todas las modificaciones que exigirá el Maestro.

Los libretos deberán ser enviados: En

INGLATERRA: The Gramophone & Tipewriter Ltd. 21, City Road Finsbury Square Londres;
FRANCIA: Compagnie Française du Gramophone. 118, Rue Réaumur, Paris;
ALEMANIA: Deutsche Grammophon Actiengesellschaft. Ritterstrasse, 36, Berlin;
AUSTRIA: Deutsche Grammophon Actiengesellschaft, I, Krugerstrasse, 8, Viena;
ESPAÑA: Compañía Francesa del Gramophone. Balmes, 56, Barcelona;
RUSIA: The Gramophone & Tipewriter Ltd. Grosse Morskaia, 49, San Petersburgo;
ITALIA: The Gramophone Company (Italy) Ltd. Via San Próspero, 1, Milan;

antes del 15 de Septiembre próximo y bajo pliego certificado. Cada libreto deberá llevar una palabra convencional ó lema, que será también escrita en el sobre, en el que deberá constar el nombre y dirección del autor. El libreto no deberá llevar firma alguna ni indicación de ninguna especie que pueda influir en el ánimo del Jurado. Los libretos escritos en idioma que no sea el italiano, deberán ir acompañados de una traducción en italiano, que podrá ser en prosa. El Jurado estará compuesto del Maestro MASCAGNI, Presidente con dos votos en la deliberación; de los señores GIOVANNI POZZA, crítico teatral del *Corriere della Sera*; ROMEO CARUGATI, crítico teatral de *La Lombardia*; y ALFRED MICHAELIS, de la Gramophone Company (Italy) Ltd.

SALONES DE AUDICIONES
en donde se podrán adquirir informes

BARCELONA
D. Guillermo Puig.—Pelayo, 14

MADRID
D. Alvaro Ureña.—Barquillo, 14

VALENCIA
Sres. Hijos de Blas Cuesta.—Plaza del Mercado

CORRESPONSALES

A quien lo pida enviaremos la lista de nuestros Corresponsales en donde podrá oirse el Gramophone y pedir detalles con respecto al concurso.

Compañía francesa del
GRAMOPHONE
56, BALMES, 56
BARCELONA

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
GONDOMAR, NUM. 5 DUP.DO
CÓRDOBA.

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatas y elixiros.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HÍGADO de BAGALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación al dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. — UNÁ. pasta Fozca en farmacias y por mayor, G. Garcia, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambia Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Felo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

EL FENIX AGRÍCOLA
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Dirección general: **Los Madrazo, 20. MADRID**

Seguros de incendios, de pedriscos, de heladas, de vida y robo del ganado. Esta Sociedad es la primera que ha establecido el seguro contra el robo del ganado mular, caballo, asnal y vacuno. Se solicitan Agentes en las poblaciones donde no existan, dirigiéndose para ello al Inspector de la Sociedad, D. Juan Sousa, Pedro Angulo, 1. — LUCENA.

LA PIRAMIDE
FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS
MARIANO RODRIGUEZ
PORCUNA (Jaén)

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904 Representante en esta

D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

CHOCOLATE DE CONFIANZA
Demetrio Cabrera

Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición regional Andaluza

Alfareros núm. 11. — Pozoblanco
De venta, en los mejores establecimientos

La persona que sepa el paradero de Luna perra corera clara, ó sea rubia, con las extremidades y parte del pecho blanco, podencia, de unos nueve meses, de tamaño grande, y quiera entregarla en la casa San Alvaro 5, se le gratificará. 3-2

Se venden los utensilios de una cerería y la casa Barrionuevo 87. Para tratar, Comedias 11. 8-4

Arrendamiento. Se arrienda la huerta Adel Colmito, en el pago de la ruensanta, desde San Miguel en adelante. Se trata, con su dueño, plaza de Colón 1, antes campo de la Merced. 10-8

Escalas para atar la mies, bultos de larroba y media, 18 reales. Persianas de madera, de seis metros y medio. Butacas y cestos de mimbre de todas clases. Esteras de junco y de esparto de todas clases. Delanteras de cama y de sofás de todas clases y tamaños. Espartería 20. 20-15

Francisco Mesa Moscoso, maestro tornero. Gutiérrez de los Ríos. 5-8

Pérdida. Se ha extraviado una perra blanca, con manchas coloradas, el día 5 del corriente, de la calle Juramento 7. La persona que la presente en la misma casa, recibirá una gratificación si así lo desea. 4-3

Se arrienda el lugar del Maestrosque-Sia, con 10 fanegas de tierra pobada de olivar y chapar al. Se trata, Santa María de Gracia 104. 4-2

Se vende el esquileo de la huerta de Spantojuela. Para tratar, plaza de Abastos, puesto 110. 8-2

Melones. Se venden superiores, de Melisano, en la plazuela de Aguayo 7 ampliado. 5-1

Arrendamiento. Se hace desde el día A de un espacio local, en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 6, propio para establecimiento, depósito ó otra industria con buena casa para vivir. Razón, en la taberna inmediata, número 10, donde está a llave, y su dueño, para tratar, Pedregosa 16. 5-1

Venta de pinos. — En la hacienda de "Monserguido", ó "Armenta", se han señalado para su corte, en la menguante del corriente Agosto, 524 palos de uno y dos trozos, y rollizos de varias dimensiones. En la secretaría del señor marqués de Valdeñares, queda de expresada finca, se trata del precio y condiciones, de diez á tres de la tarde, en los días no feriados. 8-1

Dicieta. Se vende una semi nueva, D. marca "Wandeter", sistema sin cadena. Para verla y tratar con su dueño, calle Ambrosio de Morales 6. Horas, de doce á cinco de la tarde. 4-1

Colocación. Un matrimonio sin hijos, con alguna instrucción y con personas que lo abonen, desea colocarse en establecimiento ó casa particular. — Razón, calleja Gragas 12. 7-4

Se venden un hermoso espejo de gran tamaño, una preciosa cuna dorada y varios muebles. De nogal, para comedor. Pueden verse, Madera Baja 19, piso bajo. 10-4

Se vende un coche asociable, en mediano uso. Razón, plaza de San Pedro 8. 10-4

GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA: **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento. Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, socos, mostradores, fregaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remitimos esta fábrica gratis á quien lo pida. Expedición y despacho: **Marqués de Larios, núm. 19**

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Excluir la marca de la Mujer de 8 piernas.) La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: 1 fr. 30 la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. La Cesta: 1 fr. 30

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales de París. — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Piasado, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. Córdoba, D. Francisco Avilés, Orosia de Luján, y Unión farmacéutica.

NU...
COM...
El ot...
células...
tuir el...
pedra...
truido...
cuerpo...
vir de...
divino...
Pero...
alma d...
necesit...
En t...
sumida...
plazad...
nuame...
alimen...
el oxíge...
agua e...
parte á...
necesari...
que rati...
dos del...
El s...
ser pa...
la natu...
dor, y...
ca una...
falta d...
necesari...
te tera...
Las...
po han...
agrupa...
mendo...
Aún...
se com...
en los...
ción, u...
quidos...
cuales...
La p...
sos, á...
del cu...
des de...
ción...
Lav...
dola e...
substa...
quefor...
cuerpo...
noer...
turari...
produ...
ción, ó...
ohas e...
No l...
cuenci...
perfiel...
que fo...
ra su...
flueno...
Los...
jugoso...
sano ó...
nismo...
demos...
salud...
frutas...
supues...
no ser...
menta...
nuestro...
hacer...
dia...
El...
agua f...
sonas...
viene...
La...
ingier...
cuerpo...
6 cual...
seguro...
no ce...
que re...
Muc...
des g...
playas...
mismo...
yores...
dose d...
ra com...
agente...
partes...
el agu...
ejercic...
tracío...
absorc...
geno...
campo...
lugar...
bi-ate...
pregna...
bas si...